

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FE
COMUNICACIONES FECOMCAVAPA PUBLICIDAD CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2017, a las 15H00, en el domicilio de la compañía situado en La Tierra E10-70 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la compañía **FE COMUNICACIONES FECOMCAVAPA PUBLICIDAD CIA. LTDA.**, toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de las socias de la compañía, el Señor Iván Andrés Vallejo Valladares, el señor Rodrigo Esteban Cabrera Viteri y el señor Sergio Harold Parreño Mayorga quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados socios deciden celebrar esta sesión de Junta General de Socios, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los socios acuerdan que el Señor Sergio Harold Parreño Mayorga, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 15H15 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta el señor Iván Andrés Vallejo Valladares, quien deja constancia que las socias declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

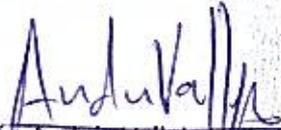
- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
- 3) Destino de utilidades en caso de haberlas.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, la Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 22 de marzo de 2017. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se procede a conocer el balance general de compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017 el mismo que no presentó movimientos durante el año 2017, el mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye a la Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2017.

Finalmente, en relación al tercer punto del orden del día, se concede la palabra a la Gerente General de la empresa quien manifiesta que al no haber tenido movimiento en el año 2017, no ha existido ningún resultado económico.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16H00, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



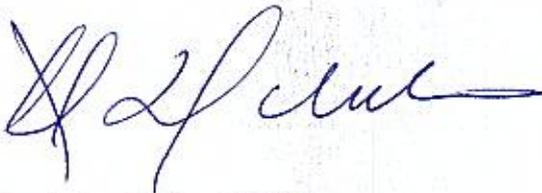
Iván Andrés Vallejo Valladares

C.C. 1715842066



Rodrigo Esteban Cabrera Viteri

C.C.1708541980



Sergio Harold Parreño Mayorga

C.C. 0602298358